



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

0462/21

SALTA, **03 JUN 2021**

RES.H.Nº

Expte. Nº 4321/20

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno Américo Gonzalo Jofré L.U. Nº 792.217 perteneciente a la carrera Especialización en Derechos Humanos, tramita la autorización para realizar la Práctica Profesional Supervisada;

CONSIDERANDO:

Que esta situación se enmarca en la Res. C.S. Nº 363/06 y su modificatoria Res, C.S.Nº 450/14 relativas al Plan de estudio de la carrera en donde se prevé como obligatorio el cumplimiento de 160 (ciento sesenta) horas de Práctica Profesional Supervisada y aprobación del Informe Final respectivo;

Que mediante Res. H Nº 505/20 se designa a la Sra. María Angélica Martínez Morales Miy como Supervisora de su Práctica Profesional Supervisada, en su condición de Delegada de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación;

Que el alumno eleva el Informe de práctica junto con la acreditación de horas por parte de la Supervisora;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de las autoridades de la Carrera de referencia como así también de la Co- Dirección del Departamento de Postgrado;

Que es necesario dejar registro de la situación curricular del alumno en relación con el cumplimiento de la Práctica Profesional Supervisada;

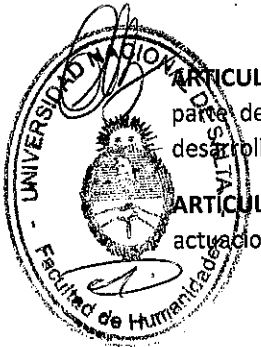
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR el cumplimiento de 100 (cien) horas de Práctica Profesional Supervisada por parte del alumno de la Especialización en Derechos Humanos, Américo Gonzalo Jofré L.U. Nº 792.217, desarrollada en la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.-

ARTICULO 2º.- APROBAR el Informe Final de la Práctica Profesional Supervisada que obra en las presentes actuaciones y que corresponde al alumno de referencia.-





Universidad Nacional de Salta

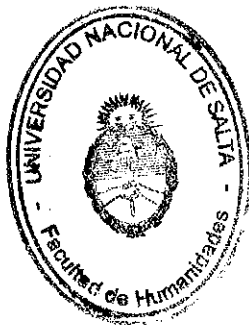
FACULTAD DE HUMANIDADES


Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

0462/21

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR a Américo Gonzalo Jofré, Sra. María Angélica Martínez Morales Miy, Delegación Salta de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, Dirección de Especialización en DDHH, Departamento de Posgrado y Boletín Oficial.-


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BELTRÁS
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa